
**Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
1 de agosto de 2017**

ASISTENTES

Sr. Alcalde :

D. Carlos Velázquez Romo

Sres. Concejales:

Dña. Isabel Domínguez García

D. Jaime de Hita García

Dña. María Jesús Villalba Toledo

En la villa de Seseña, a 1 de agosto de 2017, y siendo las 14:18 horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, previa citación al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia de la S. Alcalde D. Carlos Velázquez Romo, los señores anotados al margen que constituyen la mayoría del número de miembros que componen esta Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Sr. Secretaria Acctal.

D. Juan P. Pirón Amado

No ASISTEN

D. Fernando Ortega Consuegra

Dña. Rosa Laray Aguilera

D. Carlos Muñoz Nieto

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A BARES EN LA PLAZA BAYONA Y SU ENTORNO, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE AGOSTO EN HONOR A NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN.

A la vista de la documentación obrante en el expediente se suscitan dudas sobre determinados aspectos relacionados con las licencias de actividad de los candidatos, por lo que la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, retirar este punto del orden del día hasta la comprobación de las correspondientes licencias de actividad.

SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADJUDICACIÓN DE INSTALACIÓN DE BARRA DE BAR PARA EL CONCIERTO DE LOS MOJINOS ESCOZIOS.

Con fecha 7 de julio de 2017, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, se inició procedimiento para la adjudicación de la instalación de 3 barras de bar para el 2017, aprobándose las bases que han de regir dicha convocatoria.

Con fecha 28 de julio de 2017, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, se declaró desierto el procedimiento, antes referido, por renuncia de los candidatos. En esa misma JGL se aprueba el inicio de una nueva convocatoria y la modificación de las bases que han de regir el procedimiento, concediéndose un nuevo plazo para la presentación de solicitudes.

Finalizado el plazo y a la vista de una única solicitud, presentada en tiempo y forma por D. Fernando Mejía de Hita, actuando en representación del establecimiento Gran Café Nirvana, con

número con asiento 7266, del registro general de entrada, de fecha 1 de agosto de 2017, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Adjudicar a Fernando Mejía de Hita, con NIF 3827548-A la instalación de una barra de bar, para el concierto de Los Mojinos Escocios, el 5 de agosto de 2017, en los términos establecidos en los artículos 5 y 7 de las bases reguladoras del procedimiento y condicionada al cumplimiento del artículo número 4.2. de las mismas.

SEGUNDO: Dar traslado al departamento de intervención para el giro del recibo correspondiente, por importe de 500 euros.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente siendo las 14:43 horas del mismo día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCTAL
(Por decreto 724/2017, de 24 de julio)

Fdo.: Carlos Velázquez Romo

Fdo.: Juan P. Pirón Amado